

Guayaquil, Marzo 15 de 2016

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA EMPRESA ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015**

Señores Socios de:
ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A. durante el ejercicio económico del 2015.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO

La tasa de inflación de Ecuador al cierre del año 2015 fue de 3,38%, frente al 3,67% registrado en el año 2014, según el último reporte del Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). En Diciembre del 2015, el país registró una inflación mensual de 0,09% en comparación al 0,11% del doceavo mes del año previo. La canasta básica se ubicó en \$ 669,96.

Estos acontecimientos repercutieron en que para el ejercicio 2015 la empresa no reclamara incremento por parte de los clientes exportadores, en el precio de las tarifas de servicio, por lo que se vio en la necesidad de ajustar el flujo de operaciones a fin de que no se produjeran afectaciones en el cumplimiento de las obligaciones.

Se prevé una inflación por encima del 3% para el 2016 en medio de problemas económicos por la abrupta caída de los precios del crudo, principal producto de exportación del país. Las perspectivas para el año 2016 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas a fin de lograr la estabilidad económica del país.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2015, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable aunque con un riguroso decrecimiento en su resultado en comparación con el del ejercicio económico previo, lo que se refleja en sus cifras en los estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga una estabilidad con miras a crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2015, aunque el resultado del ejercicio no superó al del año anterior, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Reafirmar a la empresa en su participación en el campo portuario, siendo reconocida como una Operadora Portuaria de prestigio con respecto a su competencia.
- Mantener e incrementar métodos estratégicos aplicables al servicio a fin de conservar y captar nuevos clientes que nos permitan crecer, robusteciendo así los ingresos y estabilizar nuestra capital de trabajo.
- Tener una política adaptada a las normas ISO 9001:2008 de tal manera que optimice la calidad de nuestro servicio, cumpliendo de una manera óptima las necesidades de nuestros clientes.

- Tener una política adaptada a la normativa BASC de tal manera que se garantice la Seguridad y fomentar un comercio internacional seguro.
- Tener una política adaptada a la normativa de Seguridad y salud ocupacional orientadas a fomentar un ambiente de trabajo seguro y saludable.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2015 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2015, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernativa.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2015, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en los balances de la misma.

No existen aspectos administrativos, laborales o legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la junta general de los señores accionistas.

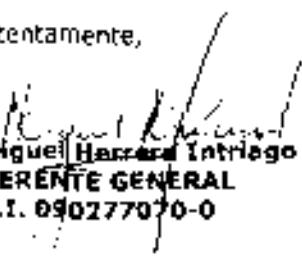
6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2016, se recomienda continuar ejecutando sus operaciones basados con las políticas y procedimientos de las normas ISO 9001:2008, Basc y reforzar la Seguridad y Salud Ocupacional a fin de mostrar a la compañía como una entidad que responsable y fiel cumplidora de las normas de calidad, de tal modo que se logre incentivar a futuros clientes que nos permitan avanzar con el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo portuario ofreciendo los servicios a todos los exportadores y mantener una política racional para la reducción de gastos que nos ayude a fortalecer nuestro capital de trabajo.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,


Miguel Herrera Intríago
GERENTE GENERAL
C.I. 090277070-0